Asunción, 8 de noviembre de 2017.

Señores
XXXXXXXXXXXX
Dirección: XXXXXXXXXXXXXX
Tel: XXXXXXXXXX
e-mail: XXXXXXXX
PRESENTE

REF: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 – GRUPO ELECTRÓGENO PARA LOS LOCALES DE CIUDAD DEL ESTE, ENCARNACIÓN E ISLA BOGADO LUQUE – ID N° 328.064.

ADENDA N° 05/2017

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), comunica que se ha prorrogado las fechas de consulta, recepción de ofertas y apertura de ofertas en el Sistema Informático de Contrataciones Públicas (SICP) de la presente contratación, **de conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N° 809/2009 y la Resolución DNCP N° 522/2016**, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" para evaluar y realizar la adjudicación.

C.P. VÍCTOR CARDOZO
Gerente Interino
Gerencia Operativa de Contrataciones